

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Lugar: Sede COPTOCAM; Calle Santa Aúrea, 7. Madrid.

Fecha: 30 de Septiembre del 2018. **Inicio de sesión:** 09:30. **Finalización:** 14:18

Asistentes

D.E	Presidente
V.M	Vicepresidencia
N.B	Vicepresidencia segunda
J.M	Secretario
A.A	Apoyo Secretaría
E.L	Tesorería
E.D	Vocal Legislación, transparencia y calidad
M.G.L	Vocalía de legislación, transparencia y calidad
S.M	Vocal legislación, transparencia y calidad
J.M.C	Vocal de investigación y desarrollo
S.C	Vocal de Formación
A.C	Vocal de Formación
D.C	Vocalía de formación
S.P	Vocalía de comunicación
J.H	Vocalía estrategia digital

Delegación de voto:

Para esta convocatoria, se notificaron a secretaría las siguientes delegaciones de voto:

Miembro	Delega en:
Vocal de empleo (S.M)	Secretaría (A.A).
Vocal de empleo (A.C)	Secretaría (A.A).
Vocalía de Comunicación (M.C)	Vocal de Comunicación (S.P)

Orden del día:

1. Aprobación del acta reunión Anterior.
2. Ratificación de la participación de COPTOCAM en la propuesta de Congreso Estatal de TO.
3. Campaña conjunta para el 27 de octubre en colaboración con FEOTO.
4. Diseño de la Campaña colegiación.
5. Revisión y confirmación Brandbook definitivo.
6. Propuesta Sabadell de incorporación banner publicitario en página web.
7. Exposición a la Junta de Gobierno de la situación actual de la vocalía de comunicación.
8. Toma de decisiones sobre propuesta "Adopta un Abuelo".
9. Propuesta de creación de la Junta Permanente.
10. Decisiones sobre la convocatoria la Asamblea General de COPTOCAM.
11. Entrevista con motivo "Día de la Terapia Ocupacional".
12. Visita del Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor a la sede de COPTOCAM, propuesta de Convenio y Acto.
13. Solicitud de la UCM para impartir clase sobre Colegio Profesional.
14. Información sobre representación institucional en diferentes eventos. 5 minutos.
15. Firma de correo electrónico. Confirmación de datos que deben de aparecer y formato.
16. Traspaso de teléfonos de información de APTOCAM.
17. Exposición sobre la solicitud de acuerdo colaboración EUROINNOVA.
18. Creación de reglamentos. Régimen interno, reglamento de grupos de trabajo otros reglamentos.
19. Propuesta para agilizar acciones y respuestas por correo electrónico.
20. Debate sobre quórum reuniones ordinarias de la Junta de Gobierno.
21. Exposición sobre el estado actual de Secretaría.
22. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta reunión Anterior.

Cambios o peticiones sobre el acta anterior:

Las formaciones no comenzarán hasta el mes de febrero y comenzará su publicidad cuando arranque la colegiación.

No poner los nombres si no los cargos de los presentes en la reunión de la Junta de Gobierno.

Cambiar los nombres de los personajes públicos por sus iniciales.

El Vocal de Investigación y Desarrollo (R.S) y la Vocal de Comunicación (J.S) presentan su dimisión. Se les pedirá un documento por escrito de su dimisión.

2. Ratificación de la participación de COPTOCAM en la propuesta de Congreso Estatal de TO.

Se propuso en una de las reuniones de FEOTO hacer un congreso estatal de TO el día de la TO del año 2019. Este congreso posiblemente se realizará en Madrid.

Se propuso para su ratificación entre los miembros de FEOTO y se pregunta a la Junta de Gobierno sobre la participación en la preparación de dicho congreso. La decisión tomada se expondrá en la próxima reunión del sábado día 6.

Se procede a la votación obteniendo todos los votos a favor de dicha participación por parte de COPTOCAM. Presidencia se encarga de transmitirlo en la siguiente reunión de FEOTO.

La vocal de legislación (M.G), opina de forma particular para transmitir a la reunión de FEOTO de vetar a las asociaciones y colegios que no formen parte de FEOTO porque no han sido solidarios con las otras organizaciones. También considera que no es justa la cuantía económica de algunos colegios ya que no debería de ser la misma cuantía económica de participación de colegios más pequeños que colegios más grandes ya que unos tienen más nivel económico que otros porque disponen de mayor número de colegiados.

3. Campaña conjunta para el 27 de octubre en colaboración con FEOTO/Campaña.

Se transmite que ya se dispone de una campaña de redes sociales para el día de la Terapia Ocupacional desde COPTOCAM. Se sugiere llevar esta propuesta que se va a realizar a la reunión de FEOTO por si esta entidad desea participar. Se debería en todo caso mostrar en la campaña los logos de estas entidades colaboradoras.

El contacto que se realizó a Radio Nacional de España no ha sido contestada teniéndose que buscar otros contactos.

Propuestas:

Establecer contacto con las universidades (Complutense, Rey Juan Carlos y La Salle) para hacer promoción a través de ellas mismas y de las asociaciones de estudiantes de Terapia Ocupacional. Para ello surgen las siguientes tareas:

El vocal de Investigación y Desarrollo (J.C) compartirá el contacto de los representantes de estudiantes de Terapia Ocupacional de la UCM a Vicepresidencia Segunda (N.B). La vocal de Legislación (M.G) buscará el contacto de La Salle y Vicepresidencia (V.M) contactará con la URJC.

¿Qué mensaje se debe transmitir en redes sociales para la campaña de la Terapia Ocupacional? Se hablará en la reunión de FEOTO para definir colectivamente dicho lema.

Por último, se propone crear un “minisitio”/miniweb para el día de la TO. Esta propuesta será comunicada en la reunión de FEOTO.

4. Diseño de la Campaña colegiación.

Por parte de la Vocalía de Comunicación (S.P) se informa:

Se han corrido las erratas de las imágenes de la campaña. También se incluirán los pasos a seguir para la colegiación. Para la creación del video se propone realizarlo a través de Videosbaratos.com ya que con APTOCAM se ha tenido una experiencia positiva.

5. Revisión y confirmación Brandbook definitivo.

Se confirma que el Brandbook está revisado por la Junta de Gobierno. Para ayudar a garantizar el cumplimiento de la línea corporativa de COPTOCAM se proponen las siguientes acciones:
Organización de las carpetas de que contienen los logos por parte de la Vocalía de Comunicación para así facilitar su acceso y uso.

Se propone hacer plantillas con el formato correcto para cada tipo de documento. (Para cartas, power point, rípticos para los cursos...).

Se debe revisar la firma de correo (logo, nombre etc...) enviando un mensaje cada vocalía a Formación para corregir los errores si los hubiera. También se añadirá el texto de reciclaje y medioambiente bajo los correos.

Se solicita al Vocal de Estrategia Digital (J.H) que prepare un modelo de firma para que todas las vocalías lo pongan en su correo electrónico. El modelo además incluirá las redes sociales.

6. Propuesta Sabadell: incorporar un banner a las condiciones del convenio.

Se comparte con el resto de la Junta de Gobierno la propuesta del banco Sabadell en la que se propone, en base al convenio adscrito con anterioridad entre esta entidad y COPTOCAM, añadir un banner de publicidad de Sabadell en la web de COPTOCAM. Se valora de positiva por parte de la Junta de Gobierno la instalación de dicho banner por lo que más adelante se decidirá el tamaño de dicho banner.

A raíz de esta propuesta, la Junta de Gobierno valora positivamente añadir otro banner de publicidad del banco Sabadell en el micrositio utilizado para el día de la Terapia Ocupacional. Queda pendiente la búsqueda de dominios para dicho micrositio.

7. Situación de la vocalía de comunicación.

La Vocal de Comunicación (S.P) informa que con la dimisión de J.S y la ausencia temporal de M.C está llevando toda la carga de esta vocalía. A la vuelta de M.C se realizará la organización de las tareas de la vocalía.

Se propone a esta vocalía la creación de un calendario de eventos para programar las publicaciones.

Para facilitar el trabajo de la vocalía, se indica que aquellas/os miembros de la Junta de Gobierno que asistan a un evento que sea de interés, enviarán toda la información a la Vocalía de Comunicación para su publicación.

Más tarde surge el debate sobre si es necesaria la creación de cuentas institucionales para las/os miembros/as de la Junta de Gobierno (especialmente para aquellos cargos de representación institucional), sin llegar a un acuerdo sobre este tema.

8. Toma de decisiones sobre propuesta "Adopta un Abuelo".

Presidencia (D.E) informa al resto de la Junta de Gobierno de que no han producido cambios ni novedades desde la primera reunión con esta Asociación. Por ello se pospondrá la toma de decisiones para la colaboración conjunta.

9. Propuesta de creación de la Junta Permanente.

El punto comienza con un debate sobre la necesidad de crear dicha Junta en este momento.

Primero, se pregunta a la Junta de Gobierno sobre la creación de la Junta Permanente obteniéndose 17 votos a favor y una abstención. Una vez que se ha decidido a favor de

su creación, se ha procedido a elegir a sus miembros entre la Junta de Gobierno. Se propone:

Presidente (D.E).

Tesorerera (E.L)

Secretario (J.M).

Dicha propuesta es aprobada por la Junta de Gobierno obteniendo 13 votos a favor y 4 abstenciones. Por lo que queda aprobada la Junta Permanente con las/os miembros indicados. Se recuerda que las decisiones tomadas por dicha Junta tendrán carácter de urgencia que se requieran en periodo entre juntas y serán ratificadas por la Junta de Gobierno en asamblea ordinaria.

10. Decisiones sobre la convocatoria la Asamblea General de COPTOCAM.

Se establece como fecha de realización La Asamblea General el día 1 de Diciembre horario de mañana. Primera convocatoria a las 10h y segunda convocatoria a las 10:30h. El lugar queda por definir. Posibles opciones: auditorio del Sabadell o del PSN. Vicepresidencia (V.M) queda pendiente de contactar con PSN para verificar si se puede contar con su espacio.

Se recuerda que la convocatoria para la Asamblea General se debe publicar 1 mes antes por lo que para la próxima Junta de Gobierno se deberán de tener todas las documentaciones que serán expuestas en la Asamblea General. También queda pendiente para la próxima Junta ordinaria la redacción del orden del día de la Asamblea General.

En relación a la fecha de realización de la Asamblea General, se genera la duda sobre si en esa fecha COPTOCAM ya contará con colegiadas/os. El vocal de Estrategia Digital (J.H) aprovecha para informar sobre el estado de la Web y su integración con el CRM indicando las dificultades técnicas que se están encontrando. J.H se pondrá en contacto con los técnicos para conocer plazos.

11. Entrevista con motivo "Día de la Terapia Ocupacional".

Ya esta hablado en el punto de comunicación de RTVE.

Se comenta que se debería utilizar el día de la Terapia Ocupacional para reivindicar nuestro papel en la sociedad o visibilización del colectivo. Se agradece al vocal de Empleo (S.M) de proporcionar el contacto del periodista de RNE pero se acuerda que para futuros contactos, se establezca antes un consenso con el resto de la Junta sobre el mensaje a transmitir.

12. Información sobre visita del Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor a la sede de COPTOCAM.

Se informa que la visita a la sede de COPTOCAM del Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor junto con Presidencia y Vicepresidencia. Se propone firma de convenio similar al que tenían firmado con APTOCAM pero con algunas cláusulas añadidas. Se remitirá a la Vocalía de Legislación para su lectura y gestión.

13. Solicitud de la UCM para impartir clase sobre Colegio Profesional.

Se informa que ha llegado una solicitud de de la UCM para que COPTOCAM realice una charla informativa a las/os alumnas/os de Terapia Ocupacional sobre las repercusiones, acciones y beneficios del Colegio Profesional.

Se propone diseñar un perfil de precolegiado de estudiante tal y como ya se había propuesto en otras ocasiones. Se comentará vía email para terminar de gestionarlo.

14. Información sobre representación institucional en diferentes eventos.

Presidencia (D.E), Vicepresidencia (V.M) y Vicepresidencia Segunda (N.B) informan sobre los actos a los que han acudido en representación de COPTOCAM.

Vicepresidencia (V.M) informa de su asistencia a la presentación del “Plan de atención del ictus de la Comunidad de Madrid”. Organizado por Grupo CasaVerde.

El miércoles 31 de septiembre Vicepresidencia (V.M) y Vicepresidencia Segunda (N.B) se acudió a evento de la Sociedad Española de Psiquiatría relacionado con la generación de un marco de trabajo de humanización de las unidades de agudos. A destacar: se valora la importancia del papel de la Terapia Ocupacional en el incremento de la estructuración del tiempo como elemento clave en la reducción del uso de las sujeciones mecánicas.

El viernes 28 de septiembre Presidencia (D.E) informa que acudió a reunión con representante de SOCINTO para buscar estrategias para divulgación de la página web de esa entidad, para así fomentar que las/os Terapeutas Ocupacionales incorporen sus tesis y artículos. También con el objetivo de localizar doctoras y doctores para colaboración en premio de investigación

Próximos eventos:

El día 16 octubre, Mesa de Humanización de Geriatria. Representante de COPTOCAM, Vicepresidencia Segunda (N.B)

Jornadas del día 18 Cuestiones normativas para Colegios Profesionales. Acudirá Presidencia (D.E) y queda pendiente por confirmar si acudirá vocal de Legislación.

15. Confirmación en junta de tener actualizada la firma del correo con su texto legal correspondiente.

Hablado anteriormente en punto 5.

16. Traspaso de teléfonos de información de APTOCAM.

El 672480292 línea de teléfono de APTOCAM pasará a COPTOCAM. Lo tendrá Vicepresidencia (V.M).

Existe otro terminal bloqueado que deberán desbloquear con la compañía de teléfono y se será asignado a Secretaría. Se remitirán las dudas de APTOCAM al teléfono de vicepresidencia.

En éste momento no se acuerda horario de atención telefónica, siendo éste la disponibilidad de la persona que atiende.

17. Acuerdo colaboración EUROINNOVA (Máster TO en Geriatria).

Euroinnova solicita que desde COPTOCAM se ofrezca publicidad de su formación. Se acuerda remitir correo de solicitud de Euroinnova a Presidencia para obtener más información y solicitar que subsanen algunas irregularidades detectas.

18. Creación de reglamentos. Régimen interno, reglamento de grupos de trabajo otros reglamentos.

Tiene que estar hecho para la siguiente junta el reglamento de trabajo. Se le da la potestad a legislación para seleccionar los reglamentos necesarios que se deberán presentar a la junta. Votos todos si menos 2 abstenciones.

19. Propuesta para agilizar acciones y respuestas por correo electrónico.

Se indica que la persona que solicite una tarea por email o solicite respuesta, indique el tiempo aproximado para su respuesta.

20. Debate sobre quórum de reuniones de Junta de Gobierno.

La junta de gobierno decide (todos votos a favor salvo 1 abstención) que el voto representado tiene el mismo valor que el voto emitido por una o un vocal presente.

Además, se recuerda que aquellas personas que no puedan asistir a la reunión, deben de notificarlo junto con la delegación de su voto enviando email a Secretaría y poniendo en copia al cargo en el que delegan el voto. mediante email.

21. Exposición sobre el estado actual de Secretaría.

La Vocal de Empleo (A.A) colaborará con Secretaría aunque es J.M el que representa dicho cargo.

Finalmente se indica que tal y como aparece en el Artículo 40.5 de los Estatutos, se podría delegar la firma del Secretario en acciones no sustanciales.

22. Ruegos y preguntas

Se solicita:

Ordenar las actas en el drive por clave numérica.

Creación de Doodle para ayudar a establecer fecha de la comida o cena de Navidad.

Además, se informa de:

Está previsto que comiencen las acciones formativas en el mes de Febrero.

Se levanta la sesión a las 14:18h



Fdo: Javier Martín del Olmo Sánchez
Secretario

Madrid, a 30 de Septiembre de 2018.